INFORME DE EVALUACIÓN FINAL No. 002
(08 de agosto de 2019)

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MNSECMSS-090-2019.

OBJETO: **"**SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR EL FORO EDUCATIVO 2019 CON LAS IEO DEL MPIO DE NEIVA, ASÍ COMO PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA S.E. MPAL DEL MPIO DE NEIVA**"**

PARTICIPANTES: Los cuales concurrieron dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública para presentar propuestas. Se presentarán por orden de menor valor:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY – CAMAHO EVENTOS HUILA	$ 33.699.999 COL
2	ANDRES FELIPE JIMENEZ GONZALEZ – COPY ANDES PUBLICIDAD Y EVENTOS	$ 35.110.000 COL
3	PROYECTOS INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S. – NIDIA MANCHOLA TOLEDO	$ 36.072.000 COL
4	FUGODES – JORGE DANIEL CASTRO CHAVEZ	$ 36.522.900 COL
5	BONGA BUSTAMANTE S.A.S. – MARCELA BUSTAMANTE SERPA	$ 39.182.000 COL
6	LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA – CASA DE EVENTOS EL ROSAL	$ 40.710.000 COL
7	CENTRO DE EVENTOS CREANDO S.A.S. – PAOLA ANDREA MORA DIAZ	$ 41.780.000 COL
8	FUNDAMIGOS COLOMBIA – JORGE MAURICIO GAITAN CORDOBA	$ 41.870.000 COL
9	LJP SUPPLY S.A.S.	$ 42.100.000 COL
10	OPEN SERVICES LTDA. – MILTON CARREÑO RAMIREZ	$ 45.090.000 COL

1. La propuesta a evaluar es la presentada por, **CARLOS MAURICIO HOYOS PUCCINY – CAMAHO EVENTOS HUILA,** quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a $ 33.699.999 COL, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL
	X		
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL – REPR LEGAL	X		
RUT	X		

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES		X	Anexar Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde se relacionen los conceptos cancelados, realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas, documentos que sean ***CLAROS*** y ***LEGIBLES***.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades corresponda al desarrollo de actividad comercial que incluya servicios o actividades de capacitación, logística, Eventos, alimentación, con una experiencia mínima de un (1) año en foro educativos y/o eventos y que certifique haber llevado a cabo la logística y organización, como mínimo de 1 (un) foro y/o evento a nivel regional, en el que sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes). Que la sumatoria de los presupuestos ejecutados en las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial. Dichas certificaciones y/o copias de contratos con sus respectivas Actas de Liquidación y/o terminación deberán contener mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratante • Nombre del Contratista	X		

• Objeto • Valor Final Contratado • Fecha Inicio y Liquidación Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE.			

CONCLUSIÓN

Esta Entidad requirió en su debida oportunidad al proponente, con el fin de sustentar de manera clara, detallada y soportada los valores relacionados en su integralidad en la oferta económica, en relación con los exigidos en la presente invitación pública, también, para que anexara Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) donde se relacionen los conceptos cancelados, realizado en el mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre del plazo para presentar las ofertas, documentos que sean ***CLAROS*** y ***LEGIBLES***, pero no acato el requerimiento, y no allego de forma oportuna la justificación en relación a la oferta económica, por presentarse aparentemente precios artificialmente bajos en su propuesta. Así las cosas, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos citados para la presente invitación pública **MNSECMSS-090-2019,** y en los términos indicados no realizó subsanación alguna, frente a los documentos requeridos.

2. La propuesta a evaluar es la presentada por **ANDRES FELIPE JIMENEZ GONZALEZ – COPY ANDES PUBLICIDAD Y EVENTOS**, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a $ 35.110.000 COL, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURIDICA**	**CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL**
	X		
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL		X	Anexar certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria.
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL – REPR LEGAL		X	Anexar copia de Cedula de Ciudadanía de Representante Legal.
RUT		X	Anexar copia del RUT.
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL-APORTES PARAFISCALES		X	Anexar todas las planillas integradas de liquidación de aportes (PILA) del mes de julio de 2019.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	Anexar compromiso anticorrupción con los datos reales de la referida invitación publica
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X	Anexar régimen de inhabilidades e incompatibilidades

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades corresponda al desarrollo de actividad comercial que incluya servicios o actividades de capacitación, logística, Eventos, alimentación, con una experiencia mínima de un (1) año en foro educativos y/o eventos y que certifique haber llevado a cabo la logística y organización, como mínimo de 1 (un) foro y/o evento a nivel regional, en el que sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes). Que la sumatoria de los presupuestos ejecutados en las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial. Dichas certificaciones y/o copias de contratos con sus respectivas Actas de Liquidación y/o terminación deberán contener mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto • Valor Final Contratado • Fecha Inicio y Liquidación	**X**		

Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE.			

CONCLUSIÓN

Esta Entidad requirió en su debida oportunidad al proponente, con el fin de que allegara certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre de esta Convocatoria, copia de Cedula de Ciudadanía de Representante Legal, las planillas integradas de liquidación del último mes, compromiso anticorrupción con los datos reales de la referida invitación publica, régimen de inhabilidades e incompatibilidades, encontrando a través de la Pagina del SECOP II, que no lo hace de forma oportuna, pues allega dicha documentación el día 07 de agosto de 2019, cuando el término que se otorgó, iba hasta el 06 de agosto de 2019.

Aunado a lo anterior, el proponente no allego de forma oportuna la justificación en relación a la oferta económica, por presentarse aparentemente precios artificialmente bajos en su propuesta. Así las cosas, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos citados para la presente invitación pública **MNSECMSS-090-2019,** y en los términos indicados no realizó subsanación alguna, frente a los documentos requeridos.

3. La propuesta a evaluar es la presentada por, **PROYECTOS INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A.S. – NIBIA MANCHOLA TOLEDO**, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a $ 36.072.000 COL, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	**PERSONA NATURAL**	**PERSONA JURIDICA**	**CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL**
		X	
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR			N/A
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL – REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades corresponda al desarrollo de actividad comercial que incluya servicios o actividades de capacitación, logística, Eventos, alimentación, con una experiencia mínima de un (1) año en foro educativos y/o eventos y que certifique haber llevado a cabo la logística y organización, como mínimo de 1 (un) foro y/o evento a nivel regional, en el que sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes). Que la sumatoria de los presupuestos ejecutados en las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial. Dichas certificaciones y/o copias de contratos con sus respectivas Actas de Liquidación y/o terminación deberán contener mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto • Valor Final Contratado • Fecha Inicio y Liquidación Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE.	**X**		

CONCLUSIÓN

Esta Entidad requirió en su debida oportunidad al proponente, con el fin de sustentar de manera clara, detallada y soportada los valores relacionados en su integralidad en la oferta económica, en relación con los exigidos en la presente invitación pública, pero no acato el requerimiento, y no allego de forma oportuna la justificación en relación a la oferta económica, por presentarse aparentemente precios artificialmente bajos en su propuesta. Así las cosas, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos citados para la presente invitación pública **MNSECMSS-090-2019,** y en los términos indicados no realizó subsanación alguna, frente a los documentos requeridos.

4. La propuesta a evaluar es la presentada por, **FUGODES – JORGE DANIEL CASTRO CHAVEZ**, quien presentó la siguiente propuesta económica de menor valor, la cual corresponde a $ 36.522.900 COL, conforme a lo exigido en la invitación pública y lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

EVALUACIÓN JURIDICA

NATURALEZA DEL OFERENTE	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL
		X	
REQUISITO HABILITANTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL			N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL Y/O EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	X		
COPIA CEDULA DE CIUDADANIA – PERSONA NATURAL – REPR LEGAL	X		
RUT	X		
CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL- APORTES PARAFISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		

EVALUACIÓN TÉCNICA

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE – REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar experiencia especifica mediante la presentación de máximo tres (03) copias de certificaciones y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades corresponda al desarrollo de actividad comercial que incluya servicios o actividades de capacitación, logística, Eventos, alimentación, con una experiencia mínima de un (1) año en foro educativos y/o eventos y que certifique haber llevado a cabo la logística y organización, como mínimo de 1 (un) foro y/o evento a nivel regional, en el que sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. (Los valores de las certificaciones se actualizan a salarios mínimos legales vigentes). Que la sumatoria de los presupuestos ejecutados en las certificaciones sea igual o superior al presupuesto oficial. Dichas certificaciones y/o copias de contratos con sus respectivas Actas de Liquidación y/o terminación deberán contener mínimo la siguiente información: • Nombre del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto • Valor Final Contratado • Fecha Inicio y Liquidación Si el proponente no cumple con la experiencia específica solicitada será evaluado como NO CUMPLE.	**X**		

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la subsanación presentada y allegada por **FUGODES – JORGE DANIEL CASTRO CHAVEZ,** a través de la plataforma del *SECOP II*, con respecto al ítem seis (06), sobre requisito técnico, la Entidad ACEPTA la observación, conforme a lo señalado en el Parágrafo 3 del Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que es claro que la FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO Y EL DESARROLLO SOCIAL con siglas FUGODES, goza de la exoneración de aportes parafiscales, ya que, al verificar el RUT, de la mencionada fundación, esta Entidad encuentra que, en el campo de responsabilidades, se encuentra el *"05- Impto. renta y compl. régimen ordinar",* es decir que durante el tiempo que se obliga a la nueva entidad a pertenecer al pertenecer al régimen ordinario, se beneficia de la exoneración de aportes parafiscales, al ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Paralelamente, también es admitida su petición en el entendido que su empresa, según lo manifiesta, no tiene bajo

su cargo una nómina, de la cual se deduzca la obligación de pagar los aportes parafiscales. Igualmente, se detalla el compromiso que tendrá, de ejecutar de forma responsable, y sin poner en riesgo el cumplimiento del contrato, ni el equilibrio contractual.

Por lo anterior, el proponente evaluado **FUGODES – JORGE DANIEL CASTRO CHAVEZ,** con los requisitos técnicos y con los requisitos habilitantes citados para la presente invitación pública **MNSECMSS-090-2019**, según lo manifestado anteriormente, considerándose como una propuesta HÁBIL. Así las cosas, se procederá a expedir Carta de Aceptación de la presente invitación de publica **MNSECMSS-090-2019.**



GUILLERMO MATEO MONROY GUTIERREZ
Evaluador